Diputación de Soria

SECRETARÍA GENERAL
RECURSOS HUMANOS

C/Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975101000

8006766262391317 7e907e931b020e1fP

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA

ANUNCIO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Concluido el proceso selectivo y de conformidad con lo previsto en la base novena de los Criterios Generales que han de regir los procesos ordinarios y extraordinarios de estabilización (BOP nº 126 de 4/11/2022), y en vista al anuncio definitivo de rectificación publicado de fecha 19/02/2025 se INFORMA a los/as opositores/as que han sido propuestos para la contratación como personal laboral fijo en la categoría de AUXILIAR DE ENFERMERIA, que en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente anuncio deberán presentar en el Registro de la Diputación Provincial de Soria, la siguiente documentación:

a) Copia autentica del documento nacional de identidad
b) Copia autentica del titulo exigido
c) Declaración jurada de no haber sido separado/a del servicio de cualquier administración Pública, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública mediante sentencia firme ni encontrarse desarrollando una actividad incompatible con el desempeño de su nueva función.
d) Declaración sobre el cumplimiento del régimen de incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones publicas.
e) Informe o certificado acreditativo de la capacidad funcional del/la candidata/a para el desempeño del puesto realizado por el Servicio de Riesgos Laborales

• **Exenciones a la presentación de la anterior documentación: Quedan eximidos de presentar todos o algunos de los documentos enumerados anteriormente:**

1º.- Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o de personal laboral estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias concurran en su expediente personal.

2º.- Quienes por su condición de personal de esta Diputación ya hubieran presentado la anterior documentación en anteriores nombramientos o contratos, debiendo indicar el expediente en el que la hubieran aportado.

3º.- Quienes ya hayan presentado la documentación para la presente convocatoria al estar incluidos en la propuesta de contratación publicada mediante anuncio de fecha 13/08/2024.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	19/02/2025 15:26

Decaerán en su derecho a ser contratados como personal laboral fijo en la categoría de auxiliar de enfermería quienes no presenten o no justifiquen haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido al efecto.

Soria a fecha de la firma electrónica
EL VICEPRESIDENTE 2º

Jose A. de Miguel Nieto

8006766262391317 7e907e931b020e1fP

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	19/02/2025 15:26